

Bogotá D.C., junio 18 de 2025.

Conclusiones – Reunión Bimensual ACAV – AEROREPÚBLICA

Fecha: 3 de junio de 2025

Reciban un cordial saludo.

En el marco de los espacios de diálogo establecidos por la convención colectiva vigente, el pasado 3 de junio se llevó a cabo la reunión bimensual entre la organización sindical ACAV y la empresa AEROREPÚBLICA. Este encuentro tuvo como propósito abordar los temas propuestos por la dirigencia sindical, en un ambiente de respeto, colaboración y mutuo compromiso con el bienestar de los trabajadores.

En representación de la Junta Directiva Nacional de ACAV y sus Subdirectivos seccionales, participaron:

- JAKELYNE RODRÍGUEZ
- DANIEL SALAS
- SILVANA MONTOYA
- EMILSE MORENO (TCP)
- CLAUDIA LOMBANA (TCP)
- JUAN PRIETO (TCP)
- CLAUDIA SANTAMARÍA (TCP)
- LEYDA CRUZ (TCP)

Por parte de AEROREPÚBLICA, participaron:

- MARIANA JARAMILLO
- YUDY BAHAMÓN
- NANCY VELANDIA
- MAIRA VÁSQUEZ

El presente documento tiene como finalidad dejar constancia de los principales puntos tratados y acuerdos alcanzados durante la reunión, así como realizar el seguimiento correspondiente a los compromisos asumidos por ambas partes, en cumplimiento del marco normativo y convencional.

Orden del día

1. Ventas

- El producto "Pasajeros Max" presenta varias inconsistencias. Se ha modificado el diseño de atención de los TCP, lo cual lo hace más complejo y menos eficiente.
- Los dispositivos a veces no funcionan óptimamente, lo que prolonga el tiempo de servicio y reduce las ventas de TCP.
- Se sugiere implementar un carrito especial con los refrigerios para los pasajeros Max.
- Proponer dos opciones previas para agilizar la entrega del servicio: una opción salada y una opción dulce.
- Es importante aclarar que el flujo del servicio no se modificará; un carrito comenzará desde la primera fila y el otro desde las alas.

2. Metas de ventas.

- La meta se ajusta a 0.52.
- Claudia y Juan indican que, debido al desabastecimiento y las ventas en línea, será difícil superar la meta.

3. Falla de dispositivos.

- El mal funcionamiento de los dispositivos generan distracciones en las funciones de los TCP, como las ventas o procedimientos abordó.
- Se abordarán power Banks.
- Lo ideal es tener dos datafonos para cada vuelo.
- Se solicita reportar los dispositivos que no funcionen de buena manera.
- Los TCP informan que los dispositivos tienen mala señal de roaming en bases internacionales, dificultando las ventas.

4. Escalafón y asignación de días libres.

- Los TCP proponen evaluar la posibilidad de otorgar prioridad, según el escalafón, para solicitar un segundo fin de semana libre (L2).

5. Socialización llamados de cabina de mando.

- Los boletines operacionales deben enviarse a capitanes y TCP, y compartirse entre ambos para evitar malas interpretaciones.

6. Tiquetes de colaboradores jubilados.

- Se activa un perfil para jubilados.
- Utilizan la misma plataforma que los colaboradores activos para las tres opciones de tiquetes.
- En el plan voluntario de retiro (personas no jubiladas), se brindó un beneficio de tiquetes. Se habilitó un enlace para estas personas, manejado desde Copa PTY.
- Cada persona tiene un número limitado de tiquetes.
- El beneficio estaba disponible hasta junio, pero se extenderá hasta diciembre.

7. Manual de anuncios.

- Se requiere un método eficiente para comunicar las modificaciones en los anuncios a bordo, con el propósito de difundirlas de manera expedita. Se sugiere utilizar una plataforma compartida, como Google Drive, para este fin.

8. Planificación de vacaciones con suficiente tiempo.

- En algunos casos, los TCP son notificados de sus vacaciones con poco tiempo de antelación.
- Al inicio del año, se envía un listado con las vacaciones preaprobadas para todo el año. Al inicio del mes anterior, se confirman o no las vacaciones.

9. Condiciones de espera de TCP en aeropuerto de PTY.

- Se mencionan las condiciones en las que los TCP deben esperar el tránsito en la sala asignada, donde no es posible tener un descanso adecuado para continuar con el desarrollo del vuelo.
- Se estudiarán opciones para reducir el impacto de esta situación.

10. Notificaciones de cambios de asignación.

- Las notificaciones posteriores a las 20:00 horas no están permitidas, salvo que el TCP las acepte como una excepción.
- Las informaciones recibidas después de las 20:00 horas son aceptadas únicamente para retrasar la hora de reporte debido a demoras operacionales, pero nunca para adelantarla.

Agradecemos sinceramente la participación y buena disposición de todos quienes hicieron parte de este espacio. Seguimos comprometidos con el diálogo respetuoso, el cumplimiento de lo pactado en la convención colectiva y la construcción conjunta de mejores condiciones para todos los trabajadores.

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL ACAV
SUBDIRECTIVAS SECCIONALES ACAV**